

**Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente
Región de Arica y Parinacota**

**Acta de Sesión
Consejo Consultivo Regional de Medio Ambiente 2020 – 2022**

SESIÓN N°4/2020

1. Lugar: Video llamada a través de sistema TEAMS-MMA

Fecha: 13 de mayo de 2020

Hora inicio: 17:30

2. Asistentes (8/9):

Representación	Nombre Consejero	Institución
Científico	Pablo Valladares Faundez	Universidad de Tarapacá
	Renzo Pepe Victoriano	Universidad Arturo Prat
Organizaciones No Gubernamentales	Gloria Huanca Mamani	Junta Vigilancia Río Lluta y sus Tributarios
Empresarial	Javier Donoso Barros	Asociación de Industriales Arica
	Luis Herrera Thomas	Cámara Chilena de la Construcción
Trabajadores	José Miguel Pellegrini Tapia	Sindicato CFT de Tarapacá
	Lory Escudero Guardia	Central Unitaria Trabajadores
Ministerio del Medio Ambiente	Pablo Bernar Vagas	Seremi de Medio Ambiente de Arica y Parinacota

3. Inasistencia:

Consejero Alfredo Álvarez Apaz de ONG Tortugas Marinas Arica.

4. Preside la reunión: Sr. Javier Donoso Barros

5. Tabla

- Aprobación de Acta sesión anterior.
- Exposición proyecto relleno sanitario Arica
- Exposición Ley de Humedales Urbanos e Informe Técnico Justificatorio ampliación del santuario de la desembocadura del río Lluta.

6. Reseña de lo tratado

- Pdte. Javier Donoso da la bienvenida a los consejeros e invitados conectados a través de la plataforma TEAMS. Informa los temas en tabla, comentando que se iniciará primeramente con las exposiciones y al término con la revisión de acta de la sesión anterior.
Se presenta al invitado Sr. Herman Carvajal, Profesional de la Municipalidad de Arica a cargo del proyecto de construcción de Relleno Sanitario en la comuna, quien realizará exposición.
- Sr. Herman Carvajal realiza presentación del proyecto de construcción de relleno sanitario, donde expone sobre:
 - o Definiciones
 - o Fases del proyecto (8 etapas) y su estado de avance
 - o Descripción del proyecto (construcción, operación y cierre)
 - o Proyecciones de volúmenes de manejo de residuos.
 - o Centro tratamiento integral de residuos (materiales reciclables) además de una planta de compostaje (compost y vermicompost).

**Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente
Región de Arica y Parinacota**

- o Fase de evaluación ambiental (SEIA). Preparación de adenda respuesta a informe ICSARA para obtención de RCA
- o Obtención del RS (recomendación satisfactoria) para financiamiento del proyecto.

Se informa que el proyecto completo del relleno sanitario se encuentra disponible en la plataforma del Servicio de Evaluación Ambiental, el cual es público y descargable.

https://seia.sea.gob.cl/expediente/ficha/fichaPrincipal.php?modo=normal&id_expediente=2144838160

- Consejero Javier Donoso consulta si ya se respondieron las observaciones del informe ICSARA del SEA o se encuentra en proceso. Además, consulta cuál es la carta Gantt del proyecto una vez que obtenga la RCA.
- Sr. Herman Carvajal menciona que se hallan en construcción de la adenda. Una vez aprobado el proyecto, se estima que su construcción tomará alrededor de 8 meses, dado que principalmente son obras de movimiento de tierra, mientras que las obras arquitectónicas son menores. No obstante, menciona que el mayor tiempo estará en responder el ICSARA, debido a la naturaleza de las observaciones, pues algunas son complejas de responder, entre estas, la solicitud de informe paleontológico del área del relleno que no estaba presupuestado desarrollar.
- Consejero Javier Donoso comenta que en esta zona existen muchos vestigios arqueológicos, por lo que podría ser razonable tal solicitud.
- Sr. Herman Carvajal alude que el proyecto considera un levantamiento base de factor arqueológico en toda su extensión, donde se han reconocido e identificado 69 hallazgos a proteger. Sin embargo, el tema paleontológico es un requerimiento adicional y sorpresivo.
- Consejero Pablo Valladares consulta sobre qué antecedentes se tenían para solicitar un estudio de esta naturaleza.
- Sr. Herman Carvajal comenta que existe una literatura que pronuncia, de forma general, la posibilidad de encontrar potenciales vestigios en la zona del proyecto, razón por la cual se solicita el mencionado estudio.
- Consejero Pablo Valladares consulta sobre especies plagas que están presente en el área del vertedero y que afectan a la comunidad aledaña. Pregunta si se ha considerado un estudio sobre este tipo de afectación.
- Sr. Herman Carvajal comenta que el relleno sanitario ofrece una solución para terminar con la presencia de vectores, a diferencia de lo que sucede hoy con el actual vertedero. Esto, dado que se sella el terreno donde se sepultan los residuos y se contempla un programa de control de plagas, el que es exigido por la autoridad.
- Consejero Pablo Valladares consulta si se han realizado estudios sobre especies plagas en el radio urbano de Arica, ya que el valle de Azapa se encuentra lleno de ratas.
- Sr. Herman Carvajal comenta que el control de plagas y el sellado del área son los métodos que se utilizarán en el proyecto para la vigilancia de los vectores, no se contemplan estudios sobre plagas, ya que éstos sólo limitan a especies protegidas.

**Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente
Región de Arica y Parinacota**

- Consejero José Miguel Pellegrini pregunta si el proyecto de relleno sanitario abarca los microvertederos emplazados en terrenos previos al vertedero municipal, pues son focos de contaminación.
- Sr. Heman Carvajal explica que el proyecto incluye sólo el camino y el área del relleno. Los sitios donde se asientan los microvertederos son de propiedad de Bienes Nacionales, razón por lo que es este servicio el que debe hacerse cargo de este problema. El proyecto no puede dar solución a este problema. Sin embargo, para mitigar esta situación se considera el uso de barras new jersey para delimitación del trazado del camino hacia el relleno, desde su inicio hasta el término, y cuyo objetivo apunta a evitar que las personas boten basura en el camino antes de llegar al relleno. Por otro lado, se está analizando la posibilidad de instalar cámaras de seguridad que ayuden a mejorar la fiscalización en el área.
- Consejero Renzo Pepe consulta sobre cuál es la proyección que se tiene del relleno sanitario después de año 2040, momento en que finaliza su ciclo de vida. Además, quién sería el administrador de esta instalación y cuál sería su costo total.
- Sr. Heman Carvajal señala que el proyecto dura 20 años. Sin embargo, el estudio indica que puede seguir operando por 40 años más. Se deberá solicitar los permisos necesarios y estudios adicionales en caso de continuar utilizando el relleno por más tiempo.
La operación correrá por cuenta de la municipalidad. Para ello, se realizarán licitaciones para su administración.
Se informa que el proyecto cuesta al Estado USD 8,8 millones.
- SEREMI Pablo Bernar consulta si se contempla la disposición de residuos hospitalarios en el relleno sanitario.
- Sr. Herman Carvajal indica que el proyecto dispone de celdas para los REAS, los que recibirán el tratamiento que corresponde según la normativa para minimización de riesgos.
- Consejero Javier Donoso a nombre del CCR da el agradecimiento a Sr. Herman Carvajal por su exposición y el tiempo por asistir a esta sesión. Luego, da el pase al profesional de la SEREMI Medio Ambiente Christopher Schülbe que expondrá a continuación el siguiente tema.
- Sr. Christopher Schülbe realiza presentación sobre la ampliación del humedal del santuario de la naturaleza del río Lluta, donde expone sobre:
 - o Motivos de la ampliación del humedal
 - o Protección de humedales de mayor importancia ambiental y social. En Arica: Lluta, Camarones y Caquena.
 - o Línea de tiempo del proceso de ampliación del humedal del santuario del río Lluta.
 - o Descripción del área del humedal del río Lluta y su biodiversidad.
 - o Afectación del humedal por acción antrópica.
 - o Antecedentes de la propuesta de ampliación del santuario del humedal del río Lluta.
- Consejero Pablo Valladares felicita la buena exposición y consulta por el proyecto de carretera que está planificado pasar por el humedal y sus efectos sobre la biodiversidad del lugar.

**Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente
Región de Arica y Parinacota**

- Sr. Christopher Schülbe comenta que, de realizarse ese proyecto, se deberá pasar por el SEIA y cumplir con lo que la normativa establece. Existen un informe del Ornitólogo Ronny Peredo que indica los impactos que ocasiona la ruta sobre la biodiversidad del lugar, no obstante, no existen estudios detallados que cuantifiquen los impactos.
- Consejero Renzo Pepe consulta sobre cómo se protegerá el santuario en vista a la presencia de terceros aledaños a los límites del humedal.
- Sr. Christopher Schülbe explica que no es posible regular las actividades colindantes a una zona protegida, a menos que esté especificado en el reglamento del SEIA por proximidad a un área de este tipo. En caso de que no lo esté, se puede aplicar el PRC que cuenta con evaluación ambiental estratégica y que considera estos tipos de impactos.
- Consejero Luis Herrera consulta si es mejor tener un proyecto grande con evaluación de impacto ambiental que uno más pequeño que no lo tenga.
- Sr. Christopher Schülbe comenta que un proyecto mayor tiene evaluación ambiental a diferencia de los pequeños. Esto es mejor, dado que quedan bajo fiscalización de la SMA.
- Consejero Luis Herrera consulta por qué se considera el humedal del río Lluta como humedal urbano si está en zona rural.
- Sr. Christopher Schülbe explica que se debe a que en el PRC se establecen zonificaciones y dentro de éstas, zonas urbanas naturales las que actúan como polo de conservación. Sin embargo, la ley de humedales busca proteger los humedales sensibles que están en zona urbana.
- Consejero Luis Herrera consulta sobre la georreferenciación de los límites del humedal.
- Sr. Christopher Schülbe pronuncia que es complejo determinar los límites, pues varían naturalmente con el tiempo en vista a las condiciones del entorno. Se pueden establecer con un acto administrativo, pero puede variar en la realidad.
- Consejero Luis Herrera consulta si sería bueno drenar agua potable hacia el humedal del Lluta.
- Sr. Christopher Schülbe comenta que la salud del humedal sería afectada, no sería tal como hoy en día es, ya que las condiciones naturales del agua mantienen el funcionamiento del humedal y, al alterar su composición, cambiarían las condiciones de base de este ecosistema.
- Consejera Gloria Huanca pregunta cómo es posible obtener el Informe Técnico Justificadorio (ITJ) de ampliación del santuario del humedal del río Lluta, ya que la Junta de Vigilancia requiere contar con mayor información sobre el valle. Además, pregunta la opinión del municipio de Arica sobre la ampliación.
- Sr. Christopher Schülbe comenta que el ITJ es posible obtener a través del portal de transparencia, de forma rápida y sin mayores problemas.

**Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente
Región de Arica y Parinacota**

Además, comenta que la municipalidad desea que el nuevo PRC contemple 512 Ha de parque urbano natural en la zona costera, que abarca el área de ampliación solicitada por la SEREMI. El SEREMI Pablo Bernar comenta que la municipalidad apoyó mediante carta la ampliación del santuario del río Lluta propuesta por la SEREMI de 370 Ha.

- SEREMI Pablo Bernar consulta por el estado del Comité Regional de Biodiversidad.
- Sr. Christopher Schülbe señala que en 2003 se creó la estrategia nacional biodiversidad y sobre ésta se trabajó en las estrategias regionales de biodiversidad. La de nuestra región data del año 2009, la que se comenzó a trabajar en su actualización a través del Comité Regional de Biodiversidad y que operó hasta el año 2017 por falta de financiamiento.
- Consejero Javier Donoso agradece a nombre del CCR la presentación de Sr. Christopher Schülbe y da paso a la revisión del acta de la 2da sesión. La de la 3era sesión se revisará durante la 5ta reunión.
- Secretario Técnico comenta inasistencia del consejero Alfredo Álvarez Apaz por segunda vez consecutiva, razón por la cual informa que tomará contacto con él para consultar por su situación y saber si continuará participando en las próximas reuniones.
- Los consejeros votan y aprueban por unanimidad el acta de la segunda sesión.
- Consejeros Pablo Valladares y Renzo Pepe manifiestan que están trabajando para presentar durante la próxima sesión temas relacionados con biodiversidad marina y terrestre de la región de Arica. Además, se comenta que se invitará a un profesional de la Universidad Arturo Prat a exponer.

7. Acuerdos

- Consejeros Pablo Valladares y Renzo Pepe realizará exposición sobre biodiversidad terrestre y marina de la región la próxima sesión ordinaria, la que contará con el apoyo de académico de la UNAP.
- Consejeros Pablo Valladares y Renzo Pepe comprometen enviar información previa de sus exposiciones al Secretario Técnico del consejo, quien las difundirá a todos los consejeros para conocimiento y preparación.
- Se aprueba acta de la 3 sesión (extraordinaria) celebrada con fecha 06 de mayo de 2020.
- Se fija próxima sesión extraordinaria para el día miércoles 10 de junio a las 17:30 a través de TEAMS.
- Se acuerda utilizar las instalaciones de la CUT para sesión del consejo, al menos en una ocasión, una vez que mejoren las condiciones actuales asociadas a la contingencia sanitaria.
- Se acuerda el envío de las presentaciones realizadas para conocimiento de todos los consejeros.

**Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente
Región de Arica y Parinacota**

- Se compromete la visita al Jardín Infantil Rabito a fin de conocer el trabajo que están realizando en torno a manejo de huertos. Se programará una vez que las condiciones sanitarias así lo permitan.
- El señor Presidente da por finalizada la reunión siendo las 19:30 horas.

Firman en señal de aprobación de la presente Acta:

La presente acta fue aprobada por los Consejeros durante la 5ta sesión ordinaria del Consejo Consultivo Regional celebrada con fecha 10 de junio de 2020. Sin embargo, en vista al actual Estado de Excepción Constitucional de Emergencia decretado por el Gobierno a raíz de la pandemia por COVID19, esta no pudo ser firmada. El Seremi de Medio Ambiente Pablo Bernar Vargas da fe de que esta sesión se llevó a cabo y que esta acta se encuentra aprobada.


Pablo Bernar Vargas
SEREMI del Medio Ambiente de Arica y Parinacota

Renzo Pepe Victoriano
Universidad Arturo Prat

Pablo Valladares Faundez
Universidad de Tarapacá

Gloria Huanca Mamani
Junta de Vigilancia del Río Lluta y sus Tributarios

Javier Donoso Barros
Asociación de Industriales de Arica

Luis Herrera Thomas
Cámara Chilena de la Construcción

Lory Escudero Guardia
Central Unitaria de Trabajadores
Arica y Parinacota

José Miguel Pellegrini
Asociación de Funcionarios CFT de Tarapacá